

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS  
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.**

El Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva ubicado en Andador 20 de noviembre s/n, colonia Centro Histórico, código postal 45100 en Zapopan, Jalisco; es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que de conformidad a lo establecido en el siguiente:

**Cuerpo Normativo:**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 6° apartado A, fracción IV y el párrafo segundo del artículo 16.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 68 y 70.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8, 12 fracción VI, 20, 21, 22, 23, 24.1 fracción V, artículo 25, 31, 32, 34 y 35.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 1 puntos 1, 3 y 5, artículo 3 punto 1 fracción III y XXXII, artículos 5, 10, 19.2, 20, 21, 24,30, 87.1 fracciones I y X.
- Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, artículo 40 fracciones XIX, XXI, XXII, XXV y XXVI.

Son considerados ***Datos personales*** cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información; comprendiendo el nombre, nacionalidad, edad, domicilio, estado civil, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, teléfono, correo electrónico, fotografía, carta de no antecedentes penales, clave única de registro de población (CURP), registro federal de contribuyentes (RFC), número de seguridad social, número de cédula profesional, número de licencia de conducir, matrícula de servicio militar, clave de elector, fotografía y huella digital.

Son considerados ***Datos Sensibles*** aquellos que refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud, información genética, datos biométricos, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Serán sometidos a tratamiento por parte de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, los siguientes datos personales:

- |                     |               |                   |
|---------------------|---------------|-------------------|
| -Nombre completo    | -Edad         | -Sexo             |
| -Imagen fotográfica | -Estado Civil | -Clave de elector |



**InMujeresZapopan**

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas  
para la Igualdad Sustantiva

-Fecha de nacimiento	-Lugar de nacimiento	-Nacionalidad
-No. Seguro social	-No. Cédula profesional	-Firma
-Domicilio	-Teléfono	-Correo electrónico
-No. Licencia de conducir	-RFC	-CURP
-Matricula de servicio militar.		

Se hace de su conocimiento que el Instituto recabará la información de forma personal, directa o indirecta, a través de medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; dicha información será utilizada única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de éste Instituto, es decir, para los siguientes:

**Finalidad del tratamiento:**

- Integrar y actualizar la base de datos de atención psicológica y asesoría jurídica que se brinda a las usuarias.
- Actualizar la base de datos del Banco Nacional de Datos e Información de casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).
- Recabar e integrar los archivos y/o expedientes resultado de las capacitaciones, talleres y charlas que de acuerdo a sus atribuciones realiza el Instituto.
- La realización del acervo de imágenes y fotografías que respalden las actividades y eventos realizados por el Instituto así como las labores de difusión.
- La integración de expedientes laborales de las y los servidores públicos que laboran en el Instituto.
- La resultante de la suscripción de convenios, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios y permitan el desarrollo de las atribuciones del Instituto.
- La información que se generé con motivo de la implementación de juicios o procedimientos en materia laboral, administrativa, civil, mercantil y/o penal.
- La resultante de los tramites y solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO y sus respectivos recursos.

Con relación a la transferencia de información confidencial y datos personales, se hace de su conocimiento que éste Instituto **NO** realiza dicho traspaso, salvo aquella información que sea necesaria para atender requerimientos de autoridad competente previa motivación y fundamentación o, se trate de las excepciones contempladas en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los correspondientes 71 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En consecuencia se le informa que, en caso de que éste Instituto requiera realizar alguna transferencia de información, exceptuando los artículos antes aludidos, se hará de su conocimiento y se procederá a recabar su consentimiento mediante la correspondiente autorización; asimismo



en cualquier momento podrá solicitar el acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales a través de la solicitud correspondiente (ejercicio de Derechos ARCO), de manera presencial ante esta Unidad Jurídica, Transparencia y Buenas Prácticas del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, ubicada en el Andador 20 de noviembre s/n, colonia Centro Histórico, código postal 45100 en Zapopan, Jalisco; o, a través de la página oficial de internet de este sujeto obligado, la cual es: <https://inmujereszapopan.gob.mx>, donde también podrá consultar cualquier cambio al presente aviso de privacidad.

En caso de dudas o aclaraciones, se pueden realizar de manera presencial en el domicilio del sujeto obligado, al teléfono: 33 38182200 extensiones 2996 y 3829, o bien, a través del correo electrónico: [transparenciainmujereszapopan@zapopan.gob.mx](mailto:transparenciainmujereszapopan@zapopan.gob.mx)